

27856

Guayaquil, 18 Agosto del 2010

Señor Ingeniero
ELIO WONG LAMA
Ciudad.

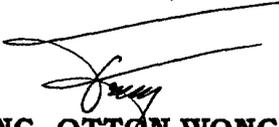
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ELOT CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C.LTDA.**, celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, ha resuelto reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

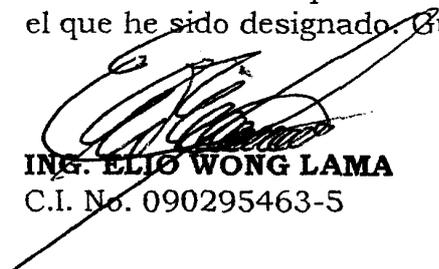
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimo Cuarto del Estatuto Social, a usted como Gerente General, le corresponde la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial individualmente.

ELOT CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA. se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena el 11 de enero de 1990, inscrita con el No. 688 del Registro Mercantil el 12 de Marzo de 1990

Atentamente,


ING. OTTON WONG LAMA
Presidente

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado. Guayaquil, Agosto 18 del 2010.


ING. ELIO WONG LAMA
C.I. No. 090295463-5



NUMERO DE REPERTORIO: 40.633 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 18/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Septiembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ELOT
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C.LTDA., a favor de ELIO
DANILO WONG LAMA, a foja 94.983, Registro Mercantil número
17.085. /

ORDEN: 40633



\$ 15.34
REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
7 de Agosto de 2010
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad de lo que dispone el artículo 18
de la Ley Notarial vigente, y fe que
se exhibe en *02* fojas en
el expediente que se me exhibe. Doy fe
en Guayaquil, el día *18* de *Agosto* de *2010*.

Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL